



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N° 256

QUILLON, miércoles 8 abril 2015

VISTOS:

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES): BARRIGA GONZALEZ PATRICIO RAMON Y OTROS R.U.T: [REDACTED]

LA SUMA DE: \$ 534.432 PESOS M/L

QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION SERVICIOS PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, TURNOS DE URGENCIAS RURAL (CONDUCTORES), POR EL MES DE MARZO/2015. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T:	DOCUMENTO
1140502	Aplic Fondos Sistema Urgencia		676.944		
1110202	Banco Estado Fondos Externos			154.030	[REDACTED] C-802
1110202	Banco Estado Fondos Externos			149.343	[REDACTED] C-0
1110202	Banco Estado Fondos Externos			107.289	[REDACTED] C-0
1110202	Banco Estado Fondos Externos			123.770	[REDACTED] C-0
21410	Retenciones Previsionales			124.410	
21411	Retenciones Tributarias			18.102	
TOTAL			676.944	676.944	



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

[Signature]
DIRECTOR DE CONTABILIDAD
10 ABR. 2015



CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	NOMBRE	<i>Patricia Barriga</i>
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.	
		FIRMA	<i>[Signature]</i>
		V° B° TENDORERO	RECIBI CONFORME